



REGIONAL MALDONADO



Maldonado, 19 de junio de 2026

Ante algunos comentarios que vienen circulando y que buscan menoscabar la herramienta sindical, el equipo de la Regional Maldonado entiende necesario realizar las siguientes aclaraciones:

Las reivindicaciones y logros obtenidos por nuestra organización sindical son resultado de un trabajo colectivo desarrollado a nivel nacional, siempre orientado a garantizar mayores niveles de transparencia, equidad y justicia en el acceso a cargos y funciones dentro de la educación pública.

La eliminación de los mecanismos de designación directa responde precisamente a esos principios. Nuestro objetivo ha sido y seguirá siendo promover procedimientos claros, públicos y basados en criterios objetivos, que brinden igualdad de oportunidades a todos los trabajadores y trabajadoras.

Asimismo, corresponde señalar que muchos afiliados y afiliadas participan de concursos y llamados porque, en su calidad de funcionarios, tienen pleno derecho a hacerlo, cumpliendo con los requisitos establecidos y sujetándose a las mismas reglas que el resto de los aspirantes. Pretender deslegitimar ese derecho constituye un agravio hacia quienes acceden a los cargos mediante los mecanismos previstos por la normativa vigente.



REGIONAL MALDONADO



Resulta necesario señalar que esta reivindicación no estuvo orientada contra ninguna persona en particular. El objetivo ha sido corregir mecanismos que entendemos incompatibles con los principios de transparencia e igualdad de oportunidades que deben regir el acceso a cargos y funciones dentro de la educación pública.

Finalmente, rechazamos enfáticamente las expresiones difamatorias y las acusaciones infundadas que pretenden atribuir intereses particulares a una conquista colectiva. La defensa de la transparencia y de la igualdad de oportunidades no responde a beneficios personales ni sectoriales, sino al compromiso histórico de nuestra organización con todos los trabajadores y trabajadoras.

Ante la reiteración de manifestaciones falsas que lesionen la honorabilidad de compañeros, compañeras o de la propia organización sindical, se evaluará la adopción de las acciones legales correspondientes.

Equipo de la Regional Maldonado

Unidad, solidaridad y lucha.